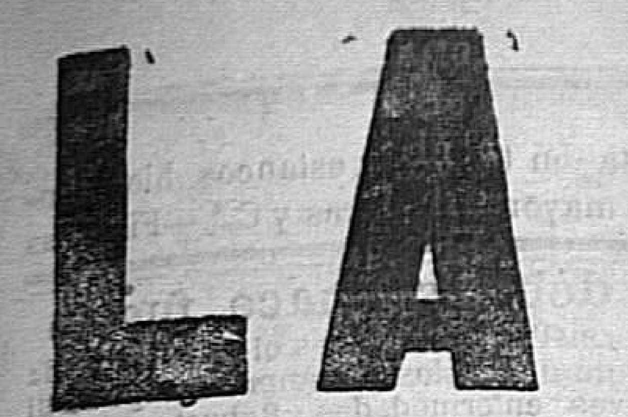


LA LUCHA

Diario defensor de los intereses provinciales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, 4'50 pesetas trimestre; fuera de la capital, 5 pesetas trimestre; extranjero 30 pesetas año.

NÚMERO SUELTO 25 CÉNTIMOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales

Año XXXIV | Redacción y Admon. Calle del Pavo, número 6 | Gerona, jueves 24 de Marzo de 1904 | Dirección telegráfica «LUCHA» — GERONA | Núm 8.197

LOS REGIONALISTAS Y EL REY

Con una prosa de pan llevar y una sintáxis casera, el sesudo órgano de los regionalistas gerundenses, comenta un suelto publicado en nuestra sección de noticias relativo al Rey, al alcalde de Gerona y á los regionalistas.

Al sesudo compañero, se le ha atragantado ia cuestión del viaje del Rey, y contempla con cierto resquemor los preparativos que se hacen, nó porque sea contrario de arrimarse al sol que más caliente y por consiguiente al que más deslumbra, sino por vedárselo la actitud de alguna parte de sus correligionarios, entre ellos el señor Marqués de Camps, que en modo alguno puede transigir con el señor Ciurana «por cuestiones de índole privada», y es suficiente que nuestro alcalde haya preparado la visita del Rey para que nuestro apreciable senador regionalista se coloque en las filas de oposición con aquella pulcritud, delicadeza y discreción que debe tener un noble disidente ante la persona de un monarca. Parte de sus correligionarios han seguido al señor Marqués de Camps, unos con agrado y otros compungidos, pero á la fuerza (¿y aquella autonomía?), pero le han seguido con el embozo hasta los ojos, sin atreverse á dar la cara.

Testimonio de ello es el proceder del *Diario de Gerona*. Emplea su táctica hipócrita; se enfurruña por las palabras de LA LUCHA; elude la cuestión; dá visibles muestras de su mal humor, pero no quiere confesar. En catalán diríamos *vol y dol;* se encuentra con un conflicto entre dos deberes y ante él quiere hacer ofrenda de un cirio á San Miguel y otro al diablo, pero se le descubre el juego.

Es repulsivo este proceder de los regionalistas. Preferimos la ruda franqueza de algunos republicanos cuando exclaman «nos disgusta que venga el Rey», «es un acto político de Maura ese viaje», «será una reivindicación del odioso regionalismo», preferimos esas rudas palabras, sinceras, sin ambajes, que no el proceder solapado de los regionalistas, que ayer veladamente hacían protestas antidinásticas, hoy no se atreven á sincerar su actitud y mañana harán salir á la calle á la avalancha seminarista para que aturda al joven monarca con sus vítores y aclamaciones.

Si se tratase de un periódico sério, pediríamos al *Diario de Gerona* definiera la actitud de los regionalistas, concretándola, del mismo modo que nosotros hemos concretado la de los demócratas, haciendo constar que era inoportuna la visita en la actualidad, que de hacerse se recibiría con agrado, pero que dudábamos—como en la actualidad aún dudamos—que se realizara. Pero pedir sinceridad al *Diario*, es pedir peras al olmo, cotufas al golfo y las cuentas de *La Convalecencia* al señor Sambola.

Damos fin á estos renglones para asistir á la sesión del Ayuntamiento. Veremos como se portan los elementos (elementos, señores del *Diario*, elementos) regionalistas.

¡Son tan inofensivos!

DESDE BESALÚ

Este pueblo ha dado fé de sus ideas con la grandiosa manifestación celebrada hoy para protestar del fusilamiento de 35 voluntarios liberales verificado hace treinta años por las hordas carlistas del sanguinario y tristemente célebre Savalls.

En el local destinado reunióse la comitiva figurando comisiones de muchos pueblos entre ellos de Bañolas que se componía de quince individuos presididos por el ex alcalde de dicha localidad señor Masanella; de Olot que la presidia el jefe de los liberales demócratas del distrito don Ramon Soler; de Tortellá, Argelaguer y otros que sentimos no recordar. Se organizó la manifestación llevando al frente un pendon negro con dedicatoria alusiva al acto, recorriendo las calles de la villa, dirigiéndose al campo donde se habia verificado hace treinta años el inicuo y bárbaro fusilamiento. Acompañaba la manifestación, que no bajaria de quinientas personas, la música de Tortellá que tocó una marcha fúnebre durante el trayecto.

Allí se dirigió la palabra á los manifestantes que se descubrieron todos.

Dió comienzo á los discursos el liberal besalunense señor Hortuna y seguidamente usaron de la palabra el señor Masanella de la Unión Republicana de Bañolas que enalteció la memoria de los voluntarios fusilados y el acto cariñoso que la población y comarca tributaba en protesta del tan horrible atentado que cometieron los partidarios del Dios, Patria y Rey.

Siguióle en el uso de la palabra el jefe del partido liberal demócratico del distrito de Olot don Ramon Soler, quien en elocuentes frases fustigó á los partidarios de Savalls en la pasada guerra civil, enalteció el progreso y dijo que con las carreteras, ferrocarriles, etc, concluirá la plaga de las guerras civiles. Tuvo el señor Soler momentos inspirados aconsejando la unión de todos los elementos avanzados para combatir á la reacción. El señor Soler fué muy felicitado.

Manuel Viñas, obrero de Bañolas, pronunció un largo y elocuente discurso condenando el fusilamiento y las ideas absolutistas. Declaróse cosmopólita apreciando que la patria es el mundo y que en bien de la fraternidad universal debemos unirnos todos para que las guerras sean nulas y pasen sus desastrosos efectos á la historia.

El citado obrero señor Viñas tuvo párrafos elocuentes y que hablan mucho en favor de su cultura y excelente corazón. Fué muy felicitado.

El delegado de Tortellá condenó con frase enérgica el fusilamiento cuyo luctuoso 30° aniversario se celebraba en solemne protesta y ofreció su concurso personal y el de todos sus amigos para terminar con los desmanes y desplantes del absolutismo.

Con la colocación de una corona en la cruz que señala tan inaudito atentado perpetrado por los que en nombre de la Religión y el absolutismo ensangrentaron vilmente nuestra hermosa comarca, se terminó el acto regresando ordenadamente la comitiva con la música al frente, al local de su procedencia donde el consecuente liberal señor Surós, dió las gracias á la concurrencia afirmandose en sus opiniones liberales.

D. Ramón Soler encareció mucha unión entre todos los elementos avanzados, recomendando el estudio y resolución de las cuestiones sociales y ofreciéndose en su nombre y en el de los demócratas de Olot para todo. Tuvo ideas felices viendose obligado á expresarse otra vez para acallar los aplausos que dijo aceptaba no por su persona sino por los ideales democráticos que sustenta.

Quedó terminado el acto con perfectísimo órden, sin incidente de ninguna clase, siendo una manifestación que por lo numerosa y grandes ideas vertidas guardará buena memoria el liberal pueblo de Besalú.

Olvidaba hacer constar que el obrero señor Viñas en su hermoso y sentido discurso tuvo párrafos para la mujer, esa mitad de la humanidad causa de nuestro amor, nuestras alegrías y nuestra vida, pidiendo el concurso y la instrucción de todos obreros y obreras para llegar á una completa y legal emancipación.

A las 4 de la tarde se despidieron las comisiones y terminó tan importante y grandiosa fiesta, titulada de la Libertad.

Miguel

Besalú 19 marzo de 1904.

En el Ayuntamiento

A las tres de la tarde abre la sesión el primer teniente alcalde don Francisco Monsalvatje, asistiendo los concejales señores Encesa, Garriga, Vivas, Portas, Vilaró, Perez Xifra, Sambola, Fornés, Corominas, Huix, Planas, Basols y Piferrer, este restablecido de su enfermedad que ha venido sufriendo. En la parte destinada para el público era numerosa la concurrencia.

Aprobada el acta de la sesión anterior se da cuenta del despacho ordinario tomándose los siguientes acuerdos:

Aprobar cuentas por valor de 1042,62 pesetas.

Conceder permiso á doña Ernesta Sellas para practicar obras en una casa que posee en la calle de las Ballesterias.

Idem á don Miguel Carreras para practicarlas en una casa de la plaza de la Constitución.

Idem á los señores Salietti y Sala para practicarlas en la fachada de la fábrica que poseen en la calle de la Industria.

Idem á don Tomás Alsina para practicarlas en una de la calle del Progreso.

Se aprueba el dictámen desestimando una instancia de don José Barrasetas, solicitando subvención.

Terminada la órden del dia hace uso de la palabra el concejal republicano señor Piferrer.

EL VIAJE DEL REY.—DISIDENCIA EN EL CAMPO REGIONALISTA

El señor Piferrer inicia una discusión acerca el viaje que ha hecho á la Corte el alcalde señor Ciurana. Dice que como se ha anunciado ya de una manera oficial que dicho señor habia invitado al Rey para que visitara esta ciudad y no teniendo representación suficiente, pide conste en acta que el señor Ciurana no ha sido autorizado para hacer tales gestiones.

Le contesta el señor Monsalvatje, quien echa un capote á la cuestión, pues dice cree no debe constar en acta lo pedido por el señor Piferrer por cuanto el señor Ciurana ha obrado como un simple particular.

El concejal regionalista señor Encesa se adhiere á las palabras del señor Piferrer, adhiriéndose también el señor Fornés.

El señor Garriga dice que se ha visto con muy malos ojos la falta de atención que con los concejales ha tenido el señor Ciurana, pues con caracter oficial ha comunicado la noticia de la visita del Rey antes que á la corporación á los representantes de la prensa. Protesta de este proceder.

El señor Bassols, echa un segundo capote y dice que en vista de que el viaje no ha sido oficial ni se ha dado á la corporación cuenta oficial del mismo, no puede adherirse á las palabras del señor Garriga.

El señor Monsalvatje, navegando entre dos aguas, trata de amonizar la cuestión.

El señor Piferrer dá fin á este asunto, diciendo que se desvía la cuestión, pues lo único que procede es hacer constar que el señor Ciurana no ha sido autorizado por la corporación. Así se acuerda.

———

Los señores Fornés y Encesa formulan algunos ruegos acerca el arreglo de varios parajes.

El señor Corominas pregunta en que estado se encuentran los trabajos para la redacción del reglamento interior, le contesta el señor Sambola y se levanta la sesión.

EN LA AUDIENCIA

(Conclusión).

Terminada la acusación hizo uso de la palabra el procesado señor Torroella, manifestando que se ha visto perseguido por hechos inofensivos. Protestó de que se sospechara su propósito de menoscabar la integridad de la pátria. Encomendó su defensa al señor Albó.

Este pronunció un buen discurso, que más que oración forense fué conferencia de propaganda regionalista. Principió por corresponder al saludo que le había dirigido la parte contraria y unirse á las palabras que ésta dirigió á la presidencia.

Entrando en la cuestión dice que en el Parlamento ha repetido en más de una ocasión las mismas palabras, las mismas frases que se achacan al señor Torroella. Añade que no quiere hablar, amoldándose al lugar y medio; tampoco quiero encubrir frases consideradas como pecaminosas, sino que las hace suyas y las defenderá con arreglo al derecho y á la justicia.

Admira la sarta de periodos elocuentes con que ha engalanado su oración el señor fiscal, con un reflejo de doctrina legal que no comparte pero que respeta.

Dice que los regionalistas desean vivir la soberanía española, pero que esta debe nacer de la comunión, de la fraternidad de todas las regiones.

Recordando las palabras del fiscal acerca los gritos pronunciados ante el almirante francés, dice no deben mentarse aquellos hechos pues no tienen influencia en el sumario.

Hablando del concepto de nación y estado, y refiriéndose después á las palabras que ha dirigido el fiscal á los jurados recordándoles la epopeya de la independencia manifestó que en aquellos tiempos la Nación había salvado al Estado, pues el Estado (Fernando VII) se había entregado á Napoleón y se salvó España gracias al despertar de las regiones.

Entra explicar los hechos de autos y párrafo por párrafo rebate las acusaciones del representante de la ley.

Dice que las palabras y frases que se consignan en el pasquín de referencias son perfectamente legales, pues las han usado y las han defendido oradores y escritores sin que se vieran perseguidos y acusados al hacerlo.

Recuerda que en la misma Audiencia de Gerona se sobreseyó una causa que se había incoado por un grito de «viva Cataluña libre» porque se pudo probar de una manera palmaria que este grito no era subversivo y significa el libre desenvolvimiento de Cataluña. Con menos razón, dice, se puede condenar al señor Torroella.

Comenta las palabras «pátria» y «yugo centralista». Dice que según el criterio del fiscal, seria un atentado contra las leyes toda modificación que se pidiera del poder constituido, toda propaganda contraria al *statu quo;* entonces todos los partidos po-

líticos serían ilegales. Recuerda que el mismo Cánovas del Castillo había confesado que España estaba en período constituyente. Se extendió después acerca la palabra «esclavitud».

Siendo la hora avanzada se suspende el juicio que se reanuda á las cuatro de la tarde. La concurrencia es mucho mayor que durante la sesión de la mañana, abundando los estudiantes del seminario.

El señor Albó reanudó su discurso, explicando el alcance que podía tener el «viva Cataluña». Dijo que desear la vida de un organismo que la tiene no puede ser punible y aún de un organismo que no la tiene. Ilegal sería el grito de «muera Cataluña», pues entonces si que podría considerarse como un atentado contra la integridad de la pátria. El señor Canalejas en Manresa gritaba «viva Cataluña» y á su entorno el pueblo con «vivas á Cataluña» le contestaba.

Ocupóse después del concepto y alcance que pudan tener «nacionalidad» y «autonomía», citando hechos y textos. Explica el movimiento revolucionario de Cataluña de 1640 (*Els Segadors*), considerándolo como movimiento nacionalista. Dijo después que en el concejo de Castilla el conde de Oñate, dirigiéndose al conde-duque de Olivares le habló en nombre de la nacionalidad catalana. Hablando de los tiempos modernos hace mención á un artículo del señor Silvela conceptuando el movimiento regionalista como movimiento nacionalista; alude después á la unión nacional y al partido en embrión llamado nacional católico. Conceptuó que nación no es lo mismo que Estado. Varias naciones confederadas pueden tener un solo Estado, ejemplo: Alemania, Estados Unidos, Venezuela, Méjico y Brasil.

Hablando acerca la autonomía, dijo que se ha encontrado en el Parlamento que todos sus individuos eran autonomistas. De autonomía ha hablado en sus discursos el señor Maura de autonomía ha hablado el señor marques de Teverga, de autonomía el republicano señor Pí Arsuaga.

Analiza después las Bases de Manresa, sirviéndole de pretexto para hacer una calurosa defensa de las mismas. Defiende y define las doctrinas regionalistas, haciendo protestas del más acendrado españolismo.

Tuvo tambien períodos para elogiar y enaltecer la lengua catalana.

Termina pidiendo á los jurados, no un benévolo acto innecesario, sino un acto de justicia dictando un veredicto de inculpabilidad.

Después de un imparcial y elocuente resumen del señor presidente, el jurado emitió un veredicto de inculpabilidad.

A las siete dióse por terminado el acto.

COMISION PROVINCIAL

Sesión del dia 21.

Asistieron los señores Palau, Bagudá, Carbó y Prim, tomándose los siguientes acuerdos:

Aprobar el pliego de condiciones para la subasta que ha de celebrarse el dia 5 de Abril relativa á la construcción del pabellon número 3 del Manicomio.

Idem la contrata de seguro del mobiliario de los Establecimientos de Beneficencia.

Autorizar al administrador de los Establecimientos de Beneficencia para adquirir varios artículos.

Contribuir con 163 pesetas á los gastos que se ocasionen en la construcción de dos puertas para calabozos de la cárcel.

Aprobar la cuenta presentada por don Vicente Torrent, por suministro de curas antisépticas, que asciende á 575'50 pesetas.

Aprobar el acta de la recepción provisional del primer tramo metálico del puente sobre el rio Fluviá.

Nombrar peon del camino de Breda á la estación á don Pedro Iglesias.

Informar al señor Gobernador procede ordenar al alcalde de Ullá notifique á los interesados las resoluciones adoptadas por aquella Junta municipal.

Remitir documentos á los ayuntamientos de Pontós y Gualta para que informen.

Nombrar capellán prior del Hospicio al Rdo. D. Juan Casellas.

Resolvióse un recurso de alzada interpuesto por el vecino de Palol de Rebardit don Joaquín Sucarrat.

Informar favorablemente el expediente de arbitrios extraordinarios de Regencós.

Manifestar á la Dirección general de Obras públicas que la Diputación esta dispuesta á pagar la parte que le corresponde de la subvención acordada para la construcción de caminos vecinales, aun cuando ello constituye una lamentable modificación del contrato celebrado.

Aprobar el ingreso de un leproso de Blanes al Hospital de Santa Cruz de Barcelona.

Finalmente resolvieronse varios expedientes de Beneficencia y levantóse la sesión.

CULTIVO DEL ALGODÓN

Proyecto de ley

«Artículo 1.° Los terrenos que se dediqueu á la siembra y cultivo de algodón disfrutarán durante los tres primeros años exacción de contribución de inmuebles, y los diez siguientes satisfarán sólo la contribución que por este concepto tuvieren asignada los terrenos antes de ensayar el cultivo.

»Artículo 2.° Con objeto de estimular el cultivo se conceden premios en metálico que se otorgarán á los que realicen con mejor resultado y en mayor escala los ensayos.

»Se incluirá en el presupuesto del ministerio de Agricultura el crédito de 50.000 pesetas el primer año, 100.000 el segundo y 250.000 el tercero.

»Otorgará los premios el Gobierno, á propuesta de una junta compuesta del presidente del Consejo Supremo de Agricultura, el del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona y el de la Junta Consultiva agronómica.

»Esta Junta informará sobre la procedencia de conceder un premio al tercer año, en vista de los resultados obtenidos el primero.»

NOTICIAS

Han conferenciado con el gobernador civil de Barcelona, el alcalde de esta ciudad señor Ciurana y el gobernador civil de esta provincia señor García Alix, tratando del próximo viaje del Rey.

Ayer era objeto de muchas discusiones la actitud de los regionalistas en el Municipio y su disparidad de criterio, pues mientras el concejal señor Encesa se adhería á la protesta del señor Piferrer, el teniente alcalde señor Monsalvatje hacía grandes esfuerzos para justificar la actitud del señor Ciurana. El concejal señor Garriga, mostróse más duro que el señor Encesa y aún que el republicano señor Piferrer.

La disparidad de criterio entre los regionalistas es notable.

Ahora veremos lo que dice el señor Ciurana.

En la causa que ayer vióse en nuestra Audiencia seguida contra Prudencio Comabella por supuesto delito de violación, el representante del ministerio fiscal retiró la acusación.

El acto celebróse á puerta cerrada.

De la defensa del procesado, estaba encargado el señor Sol y Ortega.

Los ladrones han penetrado en el despacho que en la calle de Pí Suñer de la villa de Rosas posee don José Rahola Verga, forcejeando la caja de caudales y algunas cerraduras, sin que pudieran conseguir su objeto.

El atentado verificóse á la una de la noche. El sereno vió salir de una de las ventanas de la casa á un hombre, dándole el alto, pero éste contestó con un disparo, tomando las de Villadiego, sin que pudiera ser alcanzado.

Se supone que los autores del intento de robo sean cuatro sujetos de malos antecedentes.

En la reunión que celebraron las autoridades de Barcelona se trató, según parece, de la forma de conseguir que la visita del jefe del Estado á Cataluña sea de resultados prácticos, teniendo en cuenta que según manifestaciones oficiales, el viaje de don Alfonso no es una excursión de recreo, sino de estudio y para conocer el país y sus necesidades.

Se ha publicado una disposición declarando Corporación oficial el Colegio médico de esta ciudad.

Se ha designado á los señores que deben formar parte del tribunal de oposiciones á las plazas de aspirantes á notarios, anunciadas el 18 de Diciembre ultimo.

El representante y único concesionario para España y Portugal de la acreditada *Loción Capilar antiséptica* del Dr. Stakanowitchz de Moscou, señor Fernandez Sarasola, nos ha remitido elegantes carteles anunciadores del indicado producto.

El plazo para la moratoria en el pago de multas ó recargos, así como de débitos liquidados antes de 1.° de enero de este año por todos conceptos, termina en fin de marzo actual, según la vigente ley de presupuestos.

Los contribuyentes y corporaciones que se encuentren en ese caso, así como también los ocultadores de materia tributable (si no cumplieron los preceptos reglamentarios), deben ponerse en condiciones legales antes de 1.° de abril para evitarse los rigorismos administrativos.

Sentimos verdadera satisfacción poder informar á nuestros lectores que una de las importantes instalaciones eléctricas efectuadas en los Almacenes de Depósito del puerto de Barcelona, de conformidad con los planos y pliego de condiciones aprobados en concurso público, y dentro del término señalado, así como la (única tal vez) que no ha cesado de funcionar cumplidamente desde hace tres años, és la de los avisadores de incendios «Fénix» instalados bajo la dirección de su autor, señor Vila Forns de esta ciudad.

A un vecino de Vilanant le han sido robadas diez y siete gallinas.

Ayer fué obsequiado el diputado á Córtes por Olot señor Albó con un banquete.

Anteayer por la noche llegó á esta ciudad el esclarecido letrado nuestro distinguido amigo don Juan Sol y Ortega, que ayer informó en nuestra Audiencia.

Regresó á Barcelona á las tres de la tarde.

Sección telegráfica

Servicio especial de «La Lucha»

Maura en Palacio

Madrid 23, á las 4.

El presidente del Consejo de ministros estuvo esta mañana en Palacio, despachando con el Rey.

Le informó de algunos asuntos de actualidad, tratando del viaje que realizará á Cataluña.

También le dió cuenta del curso que siguen los debates parlamentarios.

Terminado el despacho, el señor Maura puso á la firma del monarca los decretos siguientes:

Jubilando al ministro del Tribunal de cuentas señor Chinchilla.

Nombrando para substituirle, á don Miguel Monares, ex-director de la Deuda.

Un decreto promulgando la ley de reformas y embellecimiento del interior de Barcelona.

El cerrojazo

Al salir de Palacio el señor Maura, dijo á los periodistas que le hemos interrogado, que si mañana se aprueba en el Senado el

proyecto de los carbones, se leerá el decreto relativo á la suspensión de las Cortes.

El señor Maura no ha señalado el dia definitivo en que se volverán á abrir.

El decreto de suspensión, ha sido firmado hoy por el Rey.

Cree el señor Maura que mañana mismo quedarán terminadas las tareas parlamentarias.

También trató el jefe del Gobierno del próximo viaje del Rey á Cataluña.

Tratando sobre este particular, dijo el señor Maura que á juzgar por los telegramas que ha recibido de todas las provincias catalanas, el viaje de don Alfonso será un éxito.

Los harineros catalanes

La comisión de harineros catalanes que se halla en esta capital gestionando la implantación de las admisiones temporales, ha estado esta mañana en Palacio conferenciando con don Alfonso, exponiéndole sus aspiraciones acerca de sus propósitos sobre las referidas admisiones temporales, y encareciéndole recomiende á sus ministros el asunto, á fin de que éstos hagan cuanto esté de su parte.

El Rey les ha prometido que hará cuanto pueda, y recomendará el asunto al Gobierno.

El ministro de la Guerra estuvo esta mañana en Palacio, poniendo á la firma del Rey los siguientes decretos de guerra:

Concediendo la cruz de San Hermenegildo al general de brigada don José Chacón.

Concediendo la merced de hábito, á don Francisco Sanchez.

Destinando al 6.° montado de Artillería á don Ricardo Pallarés.—*Reig.*

Una explosión

Barcelona 24, á las 5'15.

Hallándose varios obreros descargando un carro de petróleo en un almacén de la calle de la Alegría de la Barceloneta, ha hecho explosión una lata, prendiendo fuego en los vestidos de algunos.

La detonación que fué espantosa, sembró el pánico entre el vecindario.

El hijo del dueño del almacén murió á los pocos momentos de haber sido conducido á la casa de Socorro y los obreros resultaron con quemaduras de bastante gravedad.

En el almacén se produjo un incendio que fué sofocado por los bomberos.—*Reig.*

DE LA GUERRA

Niu-Chang.—El 21 se han oido 14 disparos de cañón con dirección al Sur y á una distancia aproximada de 6 millas de la costa.

—La colonia inglesa de Niu-Chang protesta contra la ausencia prolongada del estacionero inglés. Los ingleses y los americanos empiezan á marchar de la ciudad. Los habitantes indígenas están espantados á consecuencia de los excesos cometidos por los bandidos hasta á las mismas puertas de la ciudad.

—Moscou.—Según noticias recibidas de Port-Arthur, el comercio es muy activo en Mandchuria y en todo el territorio del Amour, no obstante de todas las hipótesis. En Kharbin los pedidos de todo lo preciso para las tropas han aumentado. En consecuencia del tratado de seguros no se puede importar de américa material de agricultura.

—Tokio.—El gobierno japonés desmiento los rumores procedentes de París, los cuales dicen que Francia obrando por cuenta de Rusia ha protestado cerca del gobierno japonés del bombardeo del 10, de la estación de cuarentena de la isla de San-Shon-Tao.

Tien Tsin.—M. Kato Oko, negociante japonés bien conocido en Tien-Tsin, ha sido acusado de espionaje por cuenta de los rusos. Sus compatriotas en Tien-Tsin le han enterrado vivo.

San Petersburgo.—Los periódicos extrangeros han anunciado la condena y ejecución de un oficial ruso de estado mayor el cual habia vendido planes al Japón.

Esó es falso y el estado mayor considera esta noticia como de fantasía.

Tikoust.—El general Kouropatkine ha salido de Tikoust para la estación del lago Baikal.

Roma.—Un telegrama de Kharbin, fecha de ayer, dice que han llegado solamente 33 trenes militares á Kharbin desde que se inició la guerra, y cargados de municiones y víveres. En los cuarenta últimos dias han llegado á Kharbain 20.000 hombres. 4.000 han sido dirigidos sobre Mai-Charang, Port-Arthur y Monkolen y 2.000 á Vladivostok.

La mayoría de los hombres que se han quedado en Kharbin, encuéntranse en el hospital, pues han llegado en muy mal estado.

Dícese que la semana próxima los trenes podrán llevar 1.000 hombres cada dia.

Reig.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

Congreso

Madrid 23, á las 6 tarde.

A las 3'20 de la tarde, abre la sesión el presidente señor Romero Robledo.

Animación escasa en los escaños y tribunas.

En el banco azul los señores Sanchez Guerra, Osma y Dominguez Pascual.

Se dá lectura á la renuncia del cargo de diputado de los señores Montero Villegas, Ordoñez, Auriola y Domenech.

El marqués del Vadillo presenta un mensaje de adhesión al arzobispo Nozaleda, suscrito por gente de Manila.

El señor Lletjet:

¡Que se lo guarden en Manila!

El señor Romero Robledo dice que constará al mensaje en el *Diario de sesiones.*

El señor Menendez Pallarés pregunta si se le permitirá explanar la interpelación anunciada, en vista de cuanto se dice acerca del cierre de las Cortes, que tendrá lugar hoy.

El señor Sanchez Guerra le contesta que es anómalo lo que pide, por cuanto no se ha tratado aún en la Cámara del asunto acerca del cual anuncia la interpelación.

El señor Morayta se hace eco de abusos cometidos en el Ayuntamiento de Eibar.

Trata luego del suicidio de una joven á cuyo cadáver se negó á que fuese enterrada en tierra sagrada habiendo tenido que efectuarse en una finca particular.

El señor Sanchez Guerra dice que ignora el asunto si bien promete enterarse de ello.

El señor Lerroux pregunta al ministro de Marina si está enterado de algo relacionado con un oficial de la Armada.

Agrega que en Cabo de San Sebastian hállase un buque abandonado consiguiéndose salvar por varias personas.

La casa Ibarra recibió el importe del remolque de dicho buque importante 71.000 pesetas.

Denuncia que la casa referida habia embolsado el dinero sin pagar á nadie.

Agrega que las autoridades de Ferrol, apoyaron á la casa mencionada.

El señor Gasset (don Fernando) formula varios ruegos de interes local.

El señor Villaverde da lectura á un voto particular sobre el proyecto del señor Osma.

Se da lectura tambien á un proyecto del señor Alba pidiendo se explique el criterio del gobierno sobre las admisiones temporales de trigos y harinas.

Mas decretos

Ademas de los decretos telegrafiados el rey ha firmado los siguientes decretos:

Concediendo una gran cruz de 1.ª clase de San Fernando al sargento de infantería don Salvador Jordan.

Concediendo el mando del batallón de cazadores de Cataluña á don Rogelio Aliño.

Concediendo varias recompensas y ascensos.—*Reig.*

Revista bursátil

Telegramas del Banco Hispano Americano

Cotizaciones del dia 23 de marzo de 1904

(De nuestro servicio particular)

BOLSIN DE LA MANANA

Interior 4 por 100.	75'25
Acciones ferrocarril Norte..	46'55
Id. M. Z. A.	81'45
Id. Orense..	24'85
Francos.	38'90

CIERRE BOLSA A LAS 4 TARDE

4 por 100 Interior.	75'11
5 por 100 amortizable.	95'21
Acciones del F. C. Norte.	46'05
Id del F. C. de M. Z. A. : .	80'65
Id. Orense.	24'70
Obligaciones 5 por 100 Almansas. .	000'00
Id. 4 1/2 por 100 Alicantes. .	99'00
Id. 2 1/2 por 100 Francias. .	57'00
Id. Municipales 5 %. . . .	95'75
PARIS Exterior. . . .	00'00
PARIS Alicante. . . .	000'00
PARIS Nortes. . . .	000'00
Francos.	39'00

ESPECTÁCULOS

TEATRO NOVEDADES

Funcion para hoy dia 24 del actual

Se pondrá en escena el melodrama en cuatro actos **La aldea de San Lorenzo,** y la comedia en un acto **La primera postura.**

A las 8 y media.

FOLLETIN DE «LA LUCHA» 73

LA MENDIGA DE SAN SULPICIO

Verónica, dirigiéndose los tres á la iglesia de San Ambrosio.

Servais Duplat les vió alejarse dibujando en sus labios una amenazadora sonrisa.

La mirada de aquel hombre era feroz y su fisonomía, que siempre era repulsiva, era á veces repugnante.

—¡Manada de sandios!—murmuró cerrando el puño.

Después se dirigió á Gilberto y añadió.

—¡Y sois vos, capitan, el que protege esos zánganos de confesionario!... ¡Yo no creia que fueseis así!

—¡No queréis bien á Pablo Rivat!—dijo el mar do de Enriqueta.

—Detesto á todos los que dicen Padre Nuestro, *oremos* y *confiteor*... este es uno de primera clase... gente como esa no hace falta... eso hace mal de ojo á la república.

—Es un hombre valiente.

—Otros hay también que lo son tanto como el ó más.

—Su mujer está en cinta y la pobre criatura tiene miedo de no volver á ver á su marido... ese es un sentimiento bien natural. Mi mujer estaba esta mañana como la mujer de Rivat, porque también está en la misma situación... ha llorado mucho al verme partir y ha llegado á enternecerme con sus lágrimas.

—Pues yo soy más fuerte, mi capitán; aún no ha nacido la hembra que pueda vanagloriarse de conmoverme con lágrimas.

El farriel saludó militarmente á Gilberto y se alejó despues.

—¡Que mal hombre es ese Servais Duplat!—decia Juana á su marido.

—¡Un miserable de la peor especie! —añadió Verónica.

Nuestros tres amigos llegaron á la iglesia de San Ambrosio.

Pablo Rivat entró el primero, dirigiendose en seguida á la Pila del agua bendita para ofrecerla á su mujer y á su vecina.

Los tres hicieron la señal de la cruz.

—¿Quieres que se diga una misa, querida Juana?—preguntó el embalador.

—Sí, eso es lo que quiero... y que después enciendau una vela...—contestó la joven, latiéndole el corazón.

—Bueno; como tú quieras...

Se dirigieron hacia la sacristía.

El bedel les salió al encuentro.

—¿Qué desean los señores?—preguntó.

—Quisiéramos ver al señor vicario —dijo Pablo Rivat.

—No es posible.

—¿Por qué?

—Porque el señor abate de Areynes está fuera de Paris en este momento.

—¡Ah!—dijo Juana con sentimiento.

—Pero—siguió diciendo el bedel—si se trata de algún servicio, sea bautizo ó matrimonio, la ausencia del primer vicario no es ningún inconveniente... Tened la bondad de decirme de qué se trata y tomaré nota de ello.

—Quisiéramos que dijesen una misa.

—¿Qué día y qué hora?

—Ahora mismo.

—Está muy bien, señora; voy á avisar al segundo vicario, porque tampoco está el señor párroco, porque ha ido á visitar las ambulancias del undecimo distrito. Tened la bondad de acompañarme á la sacristía.

—Siguieron al bedel, y algunos momentos después estaban hablando con el segundo vicario.

—Señor abate—dijo Juana,—desea-

La Esperanza

Capital social 5.000.000 de pesetas

DELEGADO PARA GERONA Y SU PROVINCIA,

Se solicitan ajentes para la provincia

Compañía anónima de seguros contra incendios, explosiones del gas, de las calderas de vapor y efectos del rayo y la electricidad.

DOMICILIADA EN BARCELONA

RAMBLA DE CATALUÑA, 52.

D. Francisco Clará Vendrell

Santa Clara, 8, 3.º—Gerona

EL AGUILA

BARCELONA.-PLAZA REAL, 13, Teléfono. 2014

Almacenes de ropas para caballeros y niños

SECCIÓN DE MÉDIDA

SUCURSALES.—Madrid, Valencia, Sevilla, Cadiz y Valladolid.

Precios fijos

Grandes surtidos de ropas para todas las estaciones, tanto para caballeros como para niños.

Estreñimientos Uretrales

Uretritis-Prostatitis-Cistitis — Catarros de la Vejiga

DOCTOR A. SALVATI COSTANZI

Diputación, 349, Barcelona

Curación radical garantizada sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias con los CONFITES COSTANZI los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los solos que donan á las vías génito-urinaria su estado normal. Una caja Confites Costanzi, 5 pesetas.

MALES VENÉREOS Purgación reciente ó crónica, gota militar, pérdidas seminales, ulceros, etc.; curación radical, milagrosamente en 8 ó 10 días con los renombrados CONFITES ó INYECCION COSTANZI, un frasco Inyección Costanzi, ptas. 4.

SIFILIS Curación radical con el Antisifilítico ROOB COSTANZI depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares dolores de los huesos manchas, erupción de la piel y cualquiera clase de sifilis sea ó no hereditaria, garantizado ser puramente vegetal, exento de todas substancias mercuriales que como es sabido son dañinas para la salud y evite á las personas que han usado estas substancias el que sufran las funestas consecuencias que aquellas producen.

Seguro del buen éxito de estos medicamentos, mediante un trato especial, en la calle Diputación, 349, se admite á los incrédulos el pago una vez curados.

El ROOB COSTANZI es el remedio más recomendado por las celebridades médicas nacionales y extranjeras para poderlo tomar cualquier estómago y en cualquiera temporada: un frasco de Roob Costanzi, 4 pesetas.

Consultas médicas en la calle de la Diputacón, 349, Barcelona, todos los días, y á las consultas que se hacen por escrito al Dr. A. Costanzi se contestan gratis y con reserva.

Estos medicamentos se encuentran en Gerona en las acreditadas farmacias y depósitos de J. M. Perez Xifra, Abeuradors 2 y 4. Francisco de A. Roca, Calle de la Cort-Real 4. Joaquín M.º Coll, Rambla Libertad 26 y en casa del inventor, calle Diputación 349, Barcelona.

Tmor: con: trem: spec: inye:leg: fog: mor: s. z. roob: qui: cal. dul: al: par:ucz: cas: s.

PURGEN Purgante IDEAL

Purgen es él purgante sintético ideal, de eficacia absoluta.
Purgen es el más suave, el más agradable de los laxantes; obra sin cólicos.
Purgen es completamente inofensivo y constituye un maravilloso purgante para los niños.
Purgen es el mas económico; cada caja contiene 10 á 12 purgas: no necesita preparación.

Pedirlo en la Drognería y Farmacia del Dr. Perez Xifra.—Gerona.

Precio de la caja: 2 pesetas.

Ajente exclusivo para España: P. GALÍ Y COLL, Barcelona

Para los pedidos dirigirse al único depositario

Sucesor de A. JEANBERNAT, Bailén, núm. 2, Barcelona

Cacao soluble en polvo

Y

PASTILLAS DE CHOCOLATE

de la casa **Matías Lopez** pídanse en Colmados y Ultramarinos bien surtidos.—Depósito general para Cataluña y Baleares, *Alfredo Riera é Hijos*, Injenieros, Ronda de San Pedro, 36, *Barcelona*.

Quimosina Soler

Nuevo medicamento para combatir con éxito el dolor de ESTOMAGO y facilitar la digestión.

De venta en todas las farmacias.

EL Jarabe de Fosfato de cal, GELATINOSO CON Bálsamo del Tolú

del Doctor **J. M.ª Perez Xifra,** produce resultados muy seguro en los catarros crónicos pulmonares y bronquitis persistentes, recomendado con gran éxito en los casos de raquitismo, escrofulismo, tuberculosis, produciendo los mejores resultados, en el estado de embarazo, en la lactancia, en los casos de dubilidad general y nerviosa, en las convalecencias bantas, en las enfermedades de los huesos, fracrat yus las quedependen de pobreza de constitución. **CURA LA TOS**

PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DEL Dr. FERRER, BARCELONA

Oficina de Farmacia, Plaza del Angel, 6.

Pastillas anticatarrales Ferrer

Modifican rapidamente los estados catarrales de las mucosas de la cavidad bucal y aparato espiratorio, vayan ó no acompañadas de tos, ronquera ó escoriación en la garganta, siendo especialmente recomendables á las personas que fácilmente se resfrían, á las obligadas á hablar mucho y á los fumadores.

VENTA EN GERONA

FARMACIA DEL **Dr. Perez Xifra**

AL POR MAYOR: Sres. VICENTE FERRER Y C.ia BARCELONA

¡¡MURIÓ LA CALVICIE!!

USANDO EL

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO



Proveedor efectivo



de la Real Casa y Patente de invención por 20 años

Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el *Céfiro de Oriente-Lillo* es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tiña pelada, eczema piloso, alopecia seborrea (cabeza grasienta), caspa, humores,* etc., etc.

Millones de personas que han usado el *Céfiro de Oriente-Lillo* certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere, pues mediante contrato

¡¡ Nada se paga si no sale el cabello !!

Consulta por el autor *D. Heliodoro Lillo, calle de Caballeros, nums. 18, 20 y 22.*—VALENCIA, de *9 á 2,* y días festivos de *10 á 1.* También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á *5 pesetas frasco.*

AVISO IMPORTANTE

5.000 PESETAS Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

Representado por el señor Massot, P. Constitución, 12.

Loción Capilar Antiséptica

DEL DOCTOR EN MEDICINA

W. STAKANOWITZ

DE MOSCOU

Evita la caida del cabello y hace renacer todo el que está enfermo.

De venta en todas las perfumerias

ELÍXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico-digestivo y antigastrálgico: **cura** el 98 por 100 de los enfermos del **estómago é intestinos**, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. **Cura** el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disentería, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria, anemia y clorosis con dispepsia; las **cura** porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come mas, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. **Cura** el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de **Elixir Saiz de Carlos,** de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en los catarros intestinales de los niños. No solo **cura** sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Once años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra ESTOMALIX, marca de fábrica registrada.

De venta, Serrano, 30, farmacia Madrid y principales de Europa y América.